



## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS, CELEBRADA EL DÍA 25 DE MARZO DEL AÑO 2014.

**Presidente:** Buenas tardes compañeros Diputados y señoras Diputadas, para esta reunión estaremos trabajando de consuno las Comisiones de Salud y de Estudios Legislativo para el asunto que nos ocupa, para lo cual le voy a solicitar amablemente al Diputado Presidente Heriberto Ruíz Tijerina, me acompañe fungiendo en la Secretaría de estas Comisiones, por lo que solicito amablemente tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estas comisiones.

**Secretario:** Con mucho gusto Diputado Presidente, por instrucciones de la Presidencia se va pasar lista de asistencia.

### **La Comisión de Salud.**

Diputado Alfonso de León Perales, presente.  
Diputada Laura Teresa Zarate Quezada.  
Diputada Ana María Herrera Guevara.  
Diputado Heriberto Ruíz Tijerina, presente.  
Diputado Juan Diego Guajardo Anzaldúa.  
Diputado Marco Antonio Silva Hermosillo presente.  
Diputada Belén Rosales Puente, presente.  
Diputada Erika Crespo Castillo, presente.

### **Por la Comisión de Estudios Legislativos.**

El de la voz, Diputado Heriberto Ruiz Tijerina, presente.  
Diputado Arcenio Ortega Lozano, presente.  
Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez.  
Diputado Ernesto Gabriel Robinson Terán.  
Diputado Marco Antonio Silva Hermosillo, presente.  
Diputado Francisco Elizondo Salazar, ahorita se integra.  
Diputada Patricia Guillermina Rivera Velázquez.

**Secretario:** Hay asistencia de **12** por lo cual existe el quórum para realizar el trabajo.

**Presidente:** Compañeros legisladores habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión se declara abierta la misma siendo las **catorce** hora con **treinta y dos** minutos de este día **25** de marzo del año 2014.



**Presidente:** Vamos a pasar al punto de aprobación del orden del día, solicito amablemente al Diputado Heriberto Ruíz Tijerina, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.

**Secretario:** Con gusto Presidente, el orden del día es el siguiente: I. Lista de Asistencia. II. Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. III. Aprobación del orden del día. IV. Análisis y acuerdo del siguiente asunto: iniciativa de decreto mediante el cual se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Leyes de Salud para el Estado de Tamaulipas de Integración Social de Personas con Discapacidad, de Turismo del Estado de Tamaulipas y de Pesca y Acuacultura Sustentable del Estado de Tamaulipas. V. Asuntos Generales. VI. Clausura de la reunión. Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Una vez conocido el proyecto del orden del día correspondiente, solicito a los integrantes de estas comisiones que quienes estén a favor del mismo se sirvan manifestarlo levantando su mano.

**Presidente:** Compañeros Diputados, ha sido aprobado el orden del día hecho de su conocimiento por unanimidad. Vamos a pasar al punto de los análisis y acuerdos.

**Presidente:** Compañeras Diputadas y Diputados iniciamos con el análisis de la iniciativa de decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes de Salud para el Estado de Tamaulipas, de Integración Social de Personas con Discapacidad, de Turismo para el Estado de Tamaulipas y de Pesca y Acuacultura Sustentable del Estado de Tamaulipas, la cual tiene por objeto que la promoción de la actividad deportiva se incluya dentro del derecho de protección a la salud, fomentar el acceso de las personas con discapacidad a la práctica deportiva incorporar la figura de turismo deportivo y señalar la intervención del Instituto Tamaulipeco del Deporte en la celebración de torneos de pesca deportiva recreativa.

Para tal efecto solicito al Diputado Heriberto Ruíz Tijerina, tenga a bien preguntar a los miembros de estas Comisiones si desean participar al respecto sobre la iniciativa que nos ocupa y/o en su caso llevar el registro de las participaciones.

**Secretario:** Con gusto estimado Presidente, pero doy cuenta antes de solicitar el uso de la voz de la asistencia del Diputado Francisco Elizondo Salazar y también de la Diputada Ana María Herrera así como la Diputada Patricia Guillermina Rivera, se integran a las Comisiones, okey por instrucciones del Presidente de las Comisiones unidas de Salud y Estudios Legislativo, se consulta si algún Diputado



integrante de estos órganos parlamentarios desea hacer uso de la voz, Diputado Juan Diego y Diputada Erika, la Diputada Belén, Doctor, alguien por acá Arcenio, Kiko, Guillermina, la Doctora.

**Secretario:** Okey tiene el uso de la voz el Diputado Juan Diego Guajardo Anzaldúa.

**Diputado Juan Diego Guajardo Anzaldúa.** Es una propuesta Diputado. Es la iniciativa en estudio tiene como propósito reformar diversas disposiciones legales, a fin de que la promoción de las actividades físicas y el deporte se incluyan dentro del derecho de protección a la salud, fomentar el acceso de las personas con discapacidad de las prácticas deportivas, así como en lo referente a la educación de espacios deportivos, que garanticen este derecho incorporar la figura de turismo deportivo dentro de las modalidades establecidas en la ley en la materia y sustentar legalmente la intervención del Instituto Tamaulipeco del Deporte, en la celebración de torneos de pesca deportiva, recreativa. El deporte, es la actividad y ejercicios físicos individuales o de conjunto que con fines competitivos, o recreativos se sujeten a reglas previamente establecidas y coadyuven a la formación integral de las personas y al desarrollo armónico y conservación de sus facultades físicas y mentales. También el deporte constituye en la actualidad, el elemento fundamental, para que las personas puedan, puedan estar en condiciones físicas, saludables, de ahí se consideré imprescindible dentro de las políticas públicas de la protección y promoción de la salud, considero que las reformas propuestas buscan brindar pleno respeto a las personas que cuentan con alguna discapacidad al desarrollar una actividad física e impulsar su inclusión a la práctica deportiva, por lo que esta acción coadyuvara a mejorar las acciones de vida de la población, que cuenta con alguna discapacidad. Estimo que las reformas y adiciones propuestas, resultan jurídicamente procedentes y colocan al deporte en el contexto legislativo del estado, como un elemento coadyuvante en la protección de la salud, la promoción del turismo, el fortalecimiento de la pesca deportiva y recreativa, además de garantizar la igualdad social, respeto a las practicas del mismo, por parte de los segmentos vulnerables. En esa razón de lo anterior, los invito a emitir nuestra opinión en sentido positivo compañeros.

**Secretario:** Tiene el uso de la voz, la Diputada Erika Crespo.

**Diputada Erika Crespo Castillo.** Muchas gracias Diputado Secretario. He bueno la verdad quiero hacer mención de la postura del Partido Nueva Alianza, en Nueva Alianza, comprometidos con el derecho humano a la protección de la salud, de cada tamaulipeco y celebramos he esta iniciativa que se está promoviendo como el deporte como una política de salud, si bien es cierto ahorita podemos tener



problemas de salud, en relacionados incluso también con los niños, en cuanto a la obesidad, observar el deporte como un medio para que no únicamente las generaciones actuales sino los más jóvenes también vayan formándose en esa cultura, por supuesto que va a significar en un impacto de mejora para toda la sociedad tamaulipeca, y también por supuesto sabemos del compromiso que tiene Nueva Alianza de siempre procurar, una sociedad incluyente, por eso también celebramos el hecho de que se considere a este grupo vulnerable, de las personas con discapacidad para que los espacios deportivos también tengan las adecuaciones necesarias y sobre todo que también haya una oferta, o también se amplíe la cuestión de la oferta para que ellos puedan practicar algún deporte, por eso nuestro voto será a favor de esta iniciativa. Es cuanto Diputado.

**Presidente:** Tiene el uso de la palabra la Diputada Belén Rosales.

**Diputada Belén Rosales Puente.** Compañeras y Compañeros Diputados.

**Diputado Arcenio Ortega Lozano.** Ya se agotó la pila.

**Diputada Belén Rosales Puente.** Compañeras y Compañeros Diputados, el deporte en nuestra sociedad cumple con los requerimientos de formación de la persona, al ser fuerte de valores y lesiones que contribuyan a preparar a los jóvenes para hacer frente a los retos futuros y adoptar posiciones de liderazgo en el seno de sus comunidades, así como ser el percusor de una mejor calidad de vida al contra restar el sedentarismo obteniendo la salud corporal que nos permite mejor capacidad de acción. Desde el punto de vista de la política pública en el deporte convergen asuntos de salud, educación y civismo por destacar solo algunos, sin embargo existen otros elementos como el de la satisfacción y la calidad de vida, lo que da lugar a la necesidad de fortalecerlo aún más, como gran instrumento del crecimiento social. La acción legislativa en análisis refiere 4 directrices, incluir dentro del derecho de protección a la salud la promoción de la actividad física y deporte, para fomentar el acceso de las personas con discapacidad a la práctica deportiva así como en lo referente a la adecuación de espacios deportivos que garanticen este derecho, incorporar la figura del turismo deportivo en la promoción de los recursos naturales y de la infraestructura con que cuenta el Estado para la realización de torneos, competencias ya actividades deportivas, la intervención del Instituto Tamaulipeco del Deporte en su carácter de organismo rector en materia deportiva en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Rural en la celebración de torneos de pesca deportiva recreativa. Dichas directrices las consideramos fundamentales para favorecer el acceso al deporte de todos los integrantes de la comunidad, optimizando los beneficios de este a partir de mejores políticas estatales de salud, turismo, considerando las



personas con discapacidad. Los Diputados y Diputadas que integramos el Grupo Parlamentario de Acción Nacional coincidimos y nos adherimos a la aprobación de la presente propuesta, con la finalidad de que las instancias de gobierno efectúen la gestión de llevar a cabo una política deportiva, eficaz, acorde al potencial y capacidad de los Tamaulipecos. Me uno también a las palabras de la Diputado Erika Crespo, yo creo que es necesario también tener la infraestructura adecuada en materia deportiva también para las personas con discapacidad que igual también deben de gozar del mismo derecho que tenemos las personas que tenemos todos nuestros sentidos y que podemos desarrollarnos, ellos hacen un gran esfuerzo pero también tenemos que darles las herramientas para que puedan desarrollar. Muchas gracias.

**Secretario:** Tiene el uso de la voz Diputado Alfonso de León Perales.

**Presidente:** Con gusto de ante mano yo les pediría Compañeros Diputados, Compañeras Diputadas que obviamente todos votáramos a favor, una Iniciativa que a todas luces está prendida de nobleza, sobre todo porque les hace patente y les reconoce su derecho que tienen las personas discapacitadas a todo tipo de beneficios como lo tiene cualquier otra persona que no tuviera alguna discapacidad. El derecho humano a la salud ya está reconocido y por supuesto que tendría que ir de la mano del derecho también al deporte, porque esto implicaría salud a su vez y nunca pudiera ir separado de las actividades deportivas ese derecho humano a la salud, entonces si lo redondeamos y de una manera integral lo plasmamos en nuestra legislación, seguramente con respeto a esas personas con discapacidad y a todas ellas aunque no tengan una discapacidad tangible, nosotros aquí hemos oído, cuando la Diputada Erika, cuando la Diputada Belén presentan sus iniciativas a favor de las personas con discapacidad, pues bueno pudiéramos ir ya aprobando no solamente esta iniciativa, sino las que ellas también han presentado para que esta reforma sea integral a favor de la gente que tenga algún tipo de discapacidad. Yo les quiero decir las personas con sobre peso o las personas con obesidad, finalmente tienen una enfermedad incapacitante porque tienen capacidades diferentes a las personas con un peso idóneo. Entonces también pudiéramos ver desde ese punto de vista que claro que las actividades deportivas tendrían que ir de la mano, lo del turismo deportivo pues es excelente ante un estado donde prevalece la inseguridad, la violencia, el miedo, el temor y que hemos perdido esa capacidad de captar turistas, bueno necesitamos implementar las estrategias para aumentar ese turismo deportivo, y no solamente el Instituto Tamaulipeco del Deporte, pedirle que incremente sus estrategias sino a todas las dependencias pudieran implementar algún tipo de actividad deportiva en sus ratos libres, en sus horas libres entre los mismos empleados, en las dependencias públicas, inclusive dentro de los horarios



laborales, hacer algún tipo de actividad física dentro de esos departamentos y de esas instancias para que no existan las personas sedentarias y que por motivo de su trabajo pues estén complicando su salud. Yo creo que esto lo debemos de ver como un todo, como una reforma integral en donde el deporte es un rubro tan importante que deberíamos de trazar desde este congreso un porcentaje ya definido, etiquetado para los presupuestos de egresos del futuro en este caso del año que proviene del 2015 para que ese rubro sea atendido en todo su esplendor y no nada más dar algunas pequeñas chispas de estrategias que pudieran mejorar el rubro del deporte y la atención a las personas con discapacidad. Yo estoy totalmente de acuerdo, pero sí pediría que se revisen las iniciativas pendientes que en base a este rubro de las personas con discapacidad y lo que nosotros queremos sobre todo los que hemos presentado iniciativas al respecto que, sean aprobadas para que la reforma se vuelva más integral, más completa y en verdad, estemos todos en el mismo canal, es cuánto.

**Secretario:** Tiene el uso de la voz el Diputado Arcenio Ortega Lozano.

**Diputado Arcenio Ortega Lozano.** Coincido con el Diputado Alfonso de León en el sentido de que pues hay iniciativas anteriores y ahí están durmiendo el sueño de los justos. En cuanto a la iniciativa que ha sido puesta en estas comisiones que presenta el ejecutivo, de ahí la rapidez, es nada más algunas cuestiones de forma. En la fracción XIII, donde dice la promoción de las actividades físicas y del deporte, punto y coma y “y”, no sé si sería conveniente quitarle el punto y coma y la y, verdad; para en posteriores modificaciones pues ya nada más ir agregando ahí y no tener que modificar, verdad. De igual forma en el artículo 5° de la ley de integración social de personas con discapacidad, la anterior era la ley de salud, también en la fracción VIII establece punto y coma y; no sé si sería conveniente de una vez eliminar ese punto y coma ahí, si sea correcto de acuerdo a normas legales. Puesto que son, puesto que he visto en otros dictámenes, notas en ese mismo sentido de que habría que quitarles eso, verdad, pero bueno, es nada más la sugerencia, gracias.

**Secretario:** Algún Diputado quiere hacer uso de la voz, si no hay comentario, cedo el uso de la palabra a nuestro presidente de la Comisión.

**Presidente:** Gracias, compañeros Diputados, al no haber más participaciones, me permito consultar a los integrantes de estos órganos su parecer con relación a la propuesta referida por la que hemos leído antes y discutido.

**Secretario:** Por la Comisión de Salud, los que estén a favor, unanimidad, por la Comisión de Estudios Legislativos, por favor, es cuánto.





**Presidente:** Compañeros diputados ha sido aprobada la propuesta referida por unanimidad, cero votos en contra, cero abstenciones, en tal virtud se solicita a los servicios parlamentarios de este Honorable Congreso nos presente, el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas, en esta reunión, bueno hemos agotado el, los puntos, para los que fuimos convocados, nos resta nada más el renglón de asuntos generales, compañeros legisladores, procederemos a desahogar este punto, que es de carácter general, si alguien desea participar, favor de indicarlo para que la secretaria tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

**Secretario:** preguntamos si alguno de los integrantes de las Comisiones Unidas de Salud y Estudios Legislativos desea hacer uso de la voz, lo indique, es cuanto presidente.

**Presidente:** Agotados a los objetivos que dieron motivo, a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras diputadas y diputados, de estas comisiones y me permito dar por concluida la misma, dándose por validos los acuerdos tomados en eta reunión, siendo las **catorce** horas con **cincuenta** minutos del **25** de marzo del presente año.